RESOLUCION N° 2411

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 112/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL COMPLEJO EDILICIO Y PLATAFORMA DE CONTROL EN LA ZONA PRIMARIA DE LA CABECERA DEL PUENTE DE LA AMISTAD - CIUDAD DEL ESTE - DPTO. DE ALTO PARANA Y SE ADJUDICA A FAVOR ALBERTO PALUMBO.

Asunción, 25 de noviembre de 2011

VISTO: La Nota UOC N° 5082/2011, de la Unidad Operativa de Contratación en la que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 112/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL COMPLEJO EDILICIO Y PLATAFORMA DE CONTROL EN LA ZONA PRIMARIA DE LA CABECERA DEL PUENTE DE LA AMISTAD - CIUDAD DEL ESTE - DPTO. DE ALTO PARANA; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 8 de noviembre de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Obras Públicas, recomiendan la adjudicación la favor de la firma de Alberto Palumbo.

Que dicho Llamado se halla ajustado a las disposiciones de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

RESOLUCION N° 2411

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 112/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL COMPLEJO EDILICIO Y PLATAFORMA DE CONTROL EN LA ZONA PRIMARIA DE LA CABECERA DEL PUENTE DE LA AMISTAD - CIUDAD DEL ESTE - DPTO. DE ALTO PARANA Y SE ADJUDICA A FAVOR ALBERTO PALUMBO.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC N° 112/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL COMPLEJO EDILICIO Y PLATAFORMA DE CONTROL EN LA ZONA PRIMARIA DE LA CABECERA DEL PUENTE DE LA AMISTAD - CIUDAD DEL ESTE - DPTO. DE ALTO PARANA y se adjudica a favor ALBERTO PALUMBO, por un monto de Guaraníes trescientos cincuenta y tres millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento dieciséis (Gs. 353.959.116) IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
Ministro

CPB/pv

COPIA